

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desea obtener **respuestas por escrito**.

El pasado 25 de agosto de 2019 trascendieron públicamente varias críticas del sindicato Comisiones Obreras (CCOO) sobre la gestión de la ordenación profesional realizada desde el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

El establecimiento de una clasificación profesional global, la profesionalización de categorías, el reconocimiento de funciones, el desarrollo de las competencias de los fisioterapeutas mediante áreas de capacitación específica, el desarrollo de un baremo homogéneo de selección... Son algunos de los ámbitos en los que CCOO valora negativamente el papel desempeñado por el Ministerio de Sanidad y solicita avances.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la petición planteada por CCOO en cuanto al establecimiento de una clasificación profesional global para profesionalizar las categorías y mejorar el reconocimiento de las funciones desempeñadas?

De ser así, ¿En qué plazo? ¿De qué forma?

De no ser así, ¿Por qué motivo?

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la petición planteada por CCOO en cuanto al desarrollo de las competencias de los fisioterapeutas mediante áreas de capacitación específica?

De ser así, ¿En qué plazo? ¿De qué forma?

De no ser así, ¿Por qué motivo?

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la petición planteada por CCOO en cuanto al desarrollo de un baremo homogéneo de selección de profesionales?

De ser así, ¿En qué plazo? ¿De qué forma?

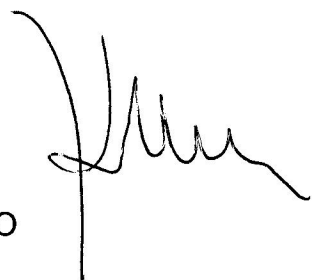
De no ser así, ¿Por qué motivo?

¿Cumplirá el Gobierno el compromiso adquirido en diciembre de 2018 en el Ámbito de Negociación de iniciar los trámites para aprobar el real decreto relativo al baremo homogéneo para médicos antes de que termine 2019?

Madrid, 18 de septiembre de 2019

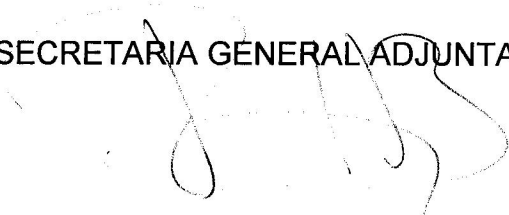
Fdo:

EL DIPUTADO



Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA



CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530